

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19325** BARCELONA

Don Jesús Santiago Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 331/2014, sección H.

NIG: 08019-47-1-2014-8002684.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 29 de abril de 2014.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Faux Raite, S.L., con domicilio en calle Almería, n.º 128, de Terrassa, con CIF n.º B65537029.

Barcelona, 29 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140027499-1